

Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, EN  
VEINTISETECIENTOS DE  
TRECIENTA Y SETENTA.

Suplicamos a esta Ciudad, los señores el Marqués don  
Consejo de Indias y ordenes de dichos señores, quien forme  
Relación que los contenidos, y serva para librarlos, y las  
otras dos partes las contribuyan los dueños de las casas  
que se comprenden en dicha Calle, agremiándose a ello  
en caso necesario.

Marchantes  
sobre el desuello  
de Carnes:

Viose memorial de los Marchantes de Carnes, exponien-  
do claramente a esta Ciudad, los graves perjuicios que se  
dovienen en esta parte de las ocasiones, y este Común en  
modo con que se practica el desuello de las Vices, interdu-  
cido por el fiel de la Casa del Maradero, y sus oficiales, con-  
travinendo alas Ordenanzas establecidas para subuen-  
gobierno, sin haber basado a contentar las repetidas  
recomendaciones que les han echo; Y concluyen suplicando  
ala Ciudad, mande observar dichas Ordenanzas, y darlas  
providencias que le pareciere conducentes a su remedio.  
Tambien se vio memorial de Juan Casanoba, Curador  
de Carnes a cuyo cargo se llamaban a las Vices en el  
Maradero diciendo como en el desuello a obrerbad  
y obrerba de solerado en lo in memorial, y que contra el  
sean oquesto en Justicia a algunos Marchantes con lo  
demas que claramente se expone, y concluye suplicando  
ala Ciudad, mande en este asunto lo que fuere de  
necesario, y que hasta tanto se viera para el desuello